



**ACUERDO No. 002**

(16 de Mayo de 2014)

*"Por medio del cual se autoriza al Rector para que convoque a elección del representante de Ex rectores ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo"*

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

**CONSIDERANDO QUE:**

Es competencia del Consejo Directivo efectuar las modificaciones, complementaciones y actualizaciones que requiera la normatividad interna de la institución de conformidad con el literal t) del Artículo 17 del Estatuto General.

El Representantes de los Ex Rectores ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo, cumplió su periodo el 12 de Octubre del 2012 para el cual fue elegido.

Mediante Resolución No. 0711 de Septiembre 27 de 2012, el rector convocó a elección del representante de los Ex Rectores ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo.

La convocatoria para elección del representante de los Ex Rectores ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo, fue declarada desierta Mediante Resolución Nro. 0736 del 09 de Octubre de 2012 al no inscribirse ningún aspirante dentro de los plazos establecidos.

El párrafo 1 del artículo 16 del Estatuto General establece que las elecciones de los representantes ante el Consejo Directivo serán convocadas y reglamentadas por el rector dentro del mes anterior o el mes siguiente de producirse la vacante.

Según lo establecido en el artículo 14 del Estatuto General del Instituto Tecnológico del Putumayo, debe existir representación Ex rectores ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo.

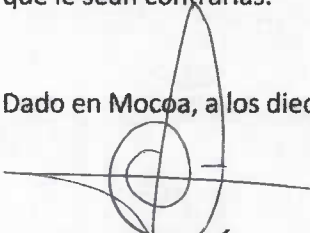
**ACUERDA:**

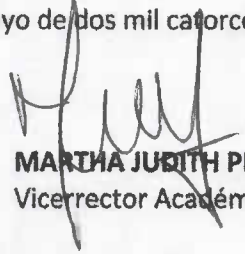
**ARTICULO 1.** Autorizar al Rector para que convoque y reglamente las elecciones del representante de los Ex Rectores ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo, para el 23 de mayo de 2014.

**ARTICULO 2.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los dieciséis (16) días de mayo de dos mil catorce (2014).

  
**JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO**  
Presidente Consejo Directivo

  
**MARTHA JUDITH PEREZ VILLOTA**  
Vicerrector Académico Ad hoc

